

puertosymás

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA LA NUEVA MOVILIDAD

Feteia propone dar más peso a la iniciativa privada en la gobernanza de los puertos

La federación de transitarios de Feteia-Oltra ha remitido sus propuestas de enmienda al **anteproyecto de ley de modificación de la ley de Puertos del Estado** y de la Marina Mercante, y de la ley de Navegación Marítima. El texto se propone actualizar los contenidos que han quedado desfasados y cubrir las lagunas de la regulación detectadas en los últimos años.

Según informa la organización, las propuestas tienen por objeto mejorar el sistema de **gobernanza portuaria**, “dando mayor cabida el sector privado”. También plantea la mejora del método de gestión de **incidencias y daños a las mercancías**.

En opinión de los transitarios, “resulta necesario otorgar más peso al sector privado, y en particular a los usuarios de los servicios portuarios, en los consejos de administración de las autoridades portuarias, pues esto puede aportar gran valor añadido”.

Así, se pretende que las autoridades portuarias sean “más abiertas y cercanas a los sectores económicos concurrentes en el puerto”, mediante diversidad de perfiles y un mayor conocimiento del mercado portuario, algo que “permitirá mejorar el desarrollo de los puertos y la competitividad”.

En cuanto a la gestión de incidencias y daños a las mercancías, la enmienda propuesta busca no forzar a los destinatarios del transporte a litigar en el extranjero bajo una jurisdicción extranjera, “lo que resulta costoso y difícil”.